

## EDUCACIÓN INCLUSIVA VISTA DESDE LA ESCUELA RURAL

Inclusive Education View from the Rural School

Angela Rocío, Celis Alba

e-mail: [celisalba34@gmail.com](mailto:celisalba34@gmail.com)

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4902-6976>

Jorge Luis Escalona Linares

Universidad de Pamplona, Colombia

E- Mail: [jorge.linares@unipamplona.edu.co](mailto:jorge.linares@unipamplona.edu.co)

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7701-9127>

Kleeder José Bracho Pérez

Universidad de Pamplona, Colombia

E-mail: [kleeder.bracho@unipamplona.edu.co](mailto:kleeder.bracho@unipamplona.edu.co)

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3644-0561>

### Resumen

Con este artículo se realiza una reflexión y comparación de los procesos de la atención a las personas con discapacidad dentro del marco de la Educación Inclusiva fundamentado como política educativa en el Decreto 1421 de (2017), a nivel nacional. La observación realizada se desarrolló en una institución educativa rural del municipio de Cúcuta. A través de diversas visitas, se llega a una reflexión del proceso de enseñanza con los estudiantes que presentan alguna discapacidad o trastorno, teniendo presente que, según lo planteado por la UNESCO (2008) y el Ministerio de Educación Nacional (2017), la educación inclusiva es un proceso que se debe garantizar a toda la población de la institución educativa teniendo como prioridad: brindar las mismas oportunidades educativas a todos los participantes sin importar su cultura, religión o condición social, gracias a esto, se puede tener la adquisición de nuevos métodos de enseñanza para así poder darles una mejor formación, sea acorde a las necesidades que se presentan.

**Palabras Claves:** Inclusión, educación, Igualdad, Aprendizaje.

### ABSTRACT

With this article, a reflection and comparison of the processes of care for people with disabilities is made within the framework of Inclusive Education based as an educational policy on Decree 1421 of (2017), at the national level. The observation

carried out was carried out in a rural educational institution in the municipality of Cúcuta. Through various visits, a reflection of the teaching process is reached with students who have a disability or disorder, bearing in mind that, according to what was proposed by UNESCO (2008) and the Ministry of National Education (2017), education inclusive is a process that must be guaranteed to the entire population of the educational institution, having as a priority: to provide the same educational opportunities to all participants regardless of their culture, religion or social status, thanks to this, it is possible to have the acquisition of new teaching methods in order to give them better training, according to the needs that arise.

**Key Words:** Inclusión, educación, Igualdad, Aprendizaje

## INTRODUCCIÓN

El proceso de facilitar la adquisición de conocimientos, habilidades y valores a los estudiantes se conoce como educación, como seres humanos incorporados a un sistema social nos encontramos en constante aprendizaje y si nos unimos al proceso que se desarrolla en los procesos formativos en las instituciones educativas encontramos que, estamos en ciclo de aprendizaje constante de todos sus actores. Las instituciones educativas en la actualidad están estructuradas para direccionar, afianzar, consolidar y fomentar nuevos saberes, donde los formadores son personas claves que ayudan a desarrollar todas las habilidades y procesos pedagógicos necesarios y que se priorizan en los procesos de enseñanza.

En todos los procesos escolares, se debe dar importancia a la Didáctica Educativa, que permite reflexionar en los procesos pedagógicos que se van desarrollando en cada año escolar y cada período de este. Al realizar esta reflexión pedagógica, se puede evidenciar el avance y las falencias que se van presentando en el proceso de enseñanza que se va ejecutando. Escalona, (2019). En muchas instituciones educativas se han estructurado procesos de calidad educativa que se ha dedicado a organizar una educación a través de formatos y procesos que no expresan la reflexión de los docentes frente a los procesos que se impulsan.

Es por esto por lo que, la Didáctica Educativa, se concibe como un proceso de autorreflexión, que se convierte en el espacio de conceptualización, investigación y

experiencia didáctica, donde el docente aborda los procesos y favorece en los estudiantes los saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas que enriquecen la comprensión del proceso educativo y de la función docente en el mismo.

Este proceso de formación desarrolla en los docentes y en los estudiantes la posibilidad de reflexionar críticamente sobre su práctica y participación a partir del registro, análisis y balance continuo de sus acciones pedagógicas. En consecuencia, la reflexión en un proceso de formación promueve el desarrollo de las competencias que se desean alcanzar.

Correa (2014) indicó que las prácticas educativas reflejan la cultura de la escuela y las políticas inclusivas; llevarlos a cabo posibilita al equipo de profesionales que labora, desarrollar y mejorar la satisfacción de la educación que brindan. Sin embargo, las prácticas implican un sistema de mejora debido a que, mientras se implementan, se adaptan de acuerdo con las necesidades que se pueden proporcionar, permiten el advenimiento de métodos, estrategias y técnicas didácticas, hasta que formen parte del día a día en sus planeaciones.

La igualdad, inclusión y diversidad son ejes fundamentales para dar una mejor visión a las políticas educativas del país, esto es sabido por los ciudadanos por lo cual lo incluyen dentro de la constituyente. “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (Const. 1991, Art 67).

Lo anterior es lo que quiere ofrecer esta política de la Educación Inclusiva. Lo que ofrece esta política ejecutada con calidad, en sus inicios, adoptó el principio de equidad y el enfoque diferencial como respuesta transitoria para reducir brechas educativas existentes en el país con grupos diversos y en situación de vulnerabilidad, reconociendo que hay algo común entre todos y algo que nos hace distintos a unos de otros y se tendrá que avanzar a una educación para todos. (Correa, 2014).

Es por ello que se debe tener presente que el sistema educativo debe estar direccionado a todos los grupos de estudiantes. Para que se reduzca al máximo las

brechas que se presentan en las instituciones, se pueda llegar a consolidar una educación de calidad, donde cada docente esté plenamente capacitado para implementar diferentes herramientas, métodos de enseñanza con el fin de ayudar en la construcción de conocimientos a estudiantes, sin importar el tipo de aprendizaje que estos tengan ya sea explícito, asociativo, significativo, experimental, entre otros.

La resolución 2565 (2003), en su artículo 5 resuelve que, los departamentos y las entidades territoriales certificadas, deberán asignar a los docentes y otros profesionales de apoyo ubicados en las unidades de atención integral (UAI) y en los establecimientos educativos definidos por la entidad territorial, para atender población con necesidades educativas especiales. Siendo esto una política que se materializa en estrategias pertinentes que potencializan la calidad en las instituciones educativas, ya que, pueden brindar atención apropiada a estudiantes con alguna discapacidad.

Entendiéndose como una restricción en la capacidad de realizar las actividades dentro del margen considerado normal para el ser humano, caracterizándose por la insuficiencia del desempeño de las actividades, ya sean estas limitaciones temporales o permanentes, físicas, sensoriales o de otra índole. Cuando se habla de discapacidades físicas hace referencia a las alteraciones corporales que se presentan en el cuerpo, las sensoriales se enfatizan en las deficiencias visuales y auditivas, presentando problemas en la comunicación y el lenguaje; la intelectual se caracteriza por la disminución de las funciones mentales o psicosociales, esta discapacidad abarca toda una serie de enfermedades y trastornos.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

## Importancia de la atención educativa en el Marco Legal Vigente

De acuerdo con lo expuesto en la Circular 021 de 2022, las 96 ETC tendrán como tiempo máximo un plazo hasta el 31 de octubre de 2023 para radicar en el Ministerio el informe del proceso de caracterización y el plan de trabajo con acciones concretas para dar inicio al tránsito a ofertas educativas pertinentes para personas con discapacidad, en el marco de la inclusión y equidad en la educación. El fin de esta Circular es buscar y reconocer la inclusión y la equidad como un proceso esencial y permanente, que valore y responda idóneamente a las necesidades de todos los estudiantes con discapacidad, en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de Educación Preescolar, Básica y Media logrando garantizar una verdadera educación inclusiva es todo este proceso trabaja el ministerio de educación.

### Infométrica | Serie Sociales y Humanas **Educación inclusiva en Colombia tiene brechas preocupantes, según estudio**

Aunque en los últimos 30 años Colombia ha dado un avance notable en política de educación inclusiva, aun así, se presentan obstáculos preocupantes los cuáles no han permitido lograr a cabalidad que todos los niños y jóvenes con discapacidad sean acogidos y tengan aprendizajes de calidad dentro del sistema educativo inclusivo. Según un informe que se dio a conocer por parte de la Unesco llamado Siguiendo la Educación 2020. En Colombia el Sistema Integrado de Matrícula (Simat) registra hoy cerca de 208.000 niños con discapacidad o trastornos. Aun así, el conjunto de recursos y apoyos es desigual frente a las necesidades de los diferentes grupos.

Algo muy importante es tener en cuenta que La educación inclusiva es distinta a la inclusión educativa, pues mientras la segunda alude a cómo el sistema educativo agrupa a una cantidad específica de poblaciones, la primera se refiere más a la diversidad, las capacidades de todos y el trabajo colaborativo de la sociedad, más

allá del sector educativo aclaro la profesora Marisol Moreno Angarita, de la Facultad de Medicina de la universidad (UNAL).

Para García y Delgado (2017), hay que reconocer que existen estudiantes con necesidades o dificultades que les impide aprender en las mismas condiciones que los demás compañeros, “permitirá a los docentes ajustar los currículos e implementar estrategias que favorezcan a la población escolar y contribuyan a la formación integral” (p. 10). En la educación se evidencia que los estudiantes requieren apoyo pedagógico para ayudarlos a ampliar sus competencias; por lo tanto, se deben realizar actividades que permitan a los estudiantes expresar libremente con la ayuda del maestro y contribuir al trabajo colaborativo.

### **Prácticas pedagógicas con énfasis en la inclusión**

Según, Martínez (2014), afirmó que: La educación inclusiva debe ser entendida como la posibilidad de construir procesos que den respuesta a las necesidades de todos los estudiantes que integran una institución educativa. La finalidad es lograr que todos los educandos tengan las mismas oportunidades de aprender evitando la exclusión de aquellos considerados por parte de la educación tradicional como diferentes. (p. 76), por esto, es necesario la comprensión de la diversidad, es una realidad presentada en cada uno de los ámbitos que la sociedad nos da, como es el caso de la educación vista desde la escuela rural, lugar en el cual se realizaron las diferentes visitas donde se pudo observar las falencias que en el siglo XXI aún se continúan teniendo en temas de educación.

La educación inclusiva es un modelo pedagógico el cual busca la manera de atender las necesidades de aprendizaje académico en jóvenes, niños y de igual manera en adultos, centrándose especialmente en los que son vulnerables a la exclusión social, siendo enfocada como un proceso el cual toma en cuenta las diversas necesidades las cuales son asociadas a las discapacidades.

### **Metodologías de Inclusión en el Aula**

Estas metodologías de inclusión son creadas para facilitar el aprendizaje en los grupos de estudiantes que corren más riesgo a ser excluidos tales como poblaciones étnicas, migrantes o alumnado con dificultades de aprendizaje, gracias a dichas técnicas se saca a relucir la igualdad dejando por completo la marginación y la exclusión entre ellas se encuentran:

-Grupos interactivos: en esta metodología de inclusión se centra en formar pequeños grupos los cuales estarán acompañados por un docente o un estudiante guía con el cual se da a conocer el tema a aprender y los demás integrantes expresarán su experiencia vivida en ese proceso de aprendizaje, de igual manera se presencia un modelo de aprendizaje cooperativo. El aprendizaje didáctico: en esta metodología se expresa el que algunas personas aprenden de mejor manera mediante la interacción con las demás personas.

### **Ofertas que se deben garantizar en el Marco de la Educación Inclusiva**

1. Oferta General: todos los estudiantes con discapacidad, sin discriminación alguna tienen el derecho de acceder a la oferta institucional existente, cercana a su lugar de residencia.

2. Oferta Bilingüe Bicultural: esta consiste en cuyo proceso de enseñanza-aprendizaje será en la Lengua de Señas Colombiana - español como segunda lengua y consiste en la destinación de establecimientos educativos regulares.

3. oferta Hospitalaria/Domiciliaria: es el proceso de ajuste del sector educativo para responder a las características de los estudiantes por sus condiciones de salud de igual manera contempla un modelo educativo flexible el cual se puede dar en entornos hospitalarios o en el hogar, en coordinación con el sector salud.

4. Oferta formación de adultos: esta es contemplada como una respuesta a los estudiantes con discapacidad que están en extra-edad y tienen 15 años o más, que no han ingresado a la educación básica primaria.

5.

### **¿Cómo debe ser el acompañamiento docente?**

Como principal medida los docentes de aula estarán previamente acompañados por un docente experto en educación inclusiva estos docentes de apoyo e igual manera harán parcialmente un seguimiento a las prácticas de enseñanza.

Educación inclusiva desde la perspectiva y experiencia rural

Una educación de calidad e idóneas es de los cual todos debemos ser partícipes activos ya que es un derecho este objetivo ha estado siempre presente lo cual genera una preocupación y ha generado cambios en la estructura educativa.

Es una realidad que siempre ha estado presente la segregación en las aulas y la discriminación a los estudiantes ya sea por una discapacidad o no, en las zonas rurales es más complejo teniendo la cuenta el desarrollo educativo en las escuelas de zonas rurales ya que no se puede lograr una inclusión cuando se es excluido de una manera injusta e inhumana el estudiante Glazzard, (2014).

La Educación Inclusiva es un trascurso que va a instruir la transformación de las escuelas para atender a todo el alumnado, llevándose a cabo este proceso educativo en todos los contextos, sin distinción alguna, y no va a afectar solamente el marco escolar, sino que se debe incluir a la familia, como primer agente educador y a toda la comunidad educativa en general, como agente socializador Vega Fuente & Garin Casares, (2012). Por consiguiente “la Educación Inclusiva no es una cuestión marginal, sino que va a ser crucial para lograr una educación de calidad de todo el alumnado y para el desarrollo de sociedades más inclusivas” UNESCO, (2008).

### **Desafíos y avances en la educación inclusiva**

Desde siempre se ha vivido en grandes desafíos en la educación, pero aun así también sean logrados grandes avances para así lograr grandes beneficios lo cual llegaría a garantizar una educación inclusiva idónea, es una dura realidad que las escuelas están sometidas a una gran serie de presiones que conducen a la

discriminación y exclusión de numerosos estudiantes con y sin necesidades especiales de aprendizaje. Valbuena. (2021).

### **Observación realizada en la política educativa en la escuela rural**

Se empleó la observación subjetiva de la institución de educación primaria ubicada en zona rural del municipio de Cúcuta, con la finalidad de identificar las prácticas aplicadas para estudiantes que puedan presentar algún tipo de discapacidad. Se seleccionó esta institución, ya que pertenece a una Secretaría del Municipio principal del Norte de Santander en Colombia, de esta manera, se debía identificar y reflexionar, si las políticas nacionales, se desarrollan con igualdad de oportunidades como la norma lo expresa.

Inicialmente se realiza un diagnóstico a la institución, donde se logró identificar que se manejan alumnos con edades comprendidas entre los 5 y 14 años, distribuidos en los diferentes niveles académicos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación de Colombia (MEN), siendo estos desde grado primero hasta el grado quinto. Del total de alumnos que reciben educación en la institución se logró identificar la presencia de un alumno de 11 años que presenta baja capacidad cognitiva. Montiel y otros. (2018).

En el acompañamiento que se realizó a la escuela de una zona rural se realizó una pertinente observación a el estudiante de 11 años el cual presentaba una discapacidad de baja capacidad cognitiva para su edad, este bajo nivel cognitivo afectaba su aprendizaje académico de igual manera no solo afectaba su aprendizaje académico si no la dificultad para recibir órdenes y posteriormente se le dificulta es tener la capacidad de expresar sus sentimientos y emociones.

En las visitas que se realizaron a la escuela de la zona rural de Cúcuta se pudo evidenciar que la escuela no es apta para brindarle una educación inclusiva de calidad a sus estudiantes en condiciones especiales de aprendizaje seguidamente se dará a conocer todo lo observado en dicha escuela: Gamboa. (2016).

En las visitas realizadas a la escuela rural se observó que la escuela no está completamente adecuada para tener seguro a sus estudiantes su infraestructura

carece de muchas cosas las cuáles son esenciales para brindar una educación de calidad a sus estudiantes en el caso de la estudiante que se realizó el acompañamiento se presenció que tiene una dificultad de aprendizaje debido a su bajo nivel cognitivo para su edad de 11 años.

Su madre resalto que la tenía en terapias con psicólogo pero desde el inicio de pandemia, dejo de asistir y desde ese día hasta el día de hoy no ha recibido más atención para su mejoramiento también resalto que el acompañamiento por parte de la institución era nulo, después de un tiempo dejo de recibir la atención de la psico orientadora de la institución, por otra parte los niños expresan que su docente no les brinda la atención suficiente y para ellos les es de poca agrado la manera en la que el docente les importe su clase ya que no es una clase llamativa para ellos.

Teniendo en cuenta que a la edad de la estudiante y tras su bajo nivel cognitivo le es más llamativa aprender de una manera didáctica y llamativa y expresa la estudiante que su anterior docente si demostraba interés por que aprendiera de la mejor manera, cabe resaltar que el nivel académico de la estudiante no era el adecuado ya que con 11 años no estaba en el grado designado a su edad y los temas que le eran impartido no eran los adecuados a su grado, al observar sus apuntes era evidente notar que no estaba en el mismo tema que sus demás compañeros de grado 3. Muñoz y otros (2020). Cabe recalcar que la estudiante y sus demás compañeros estuvieron 3 meses sin acompañamiento académico lo cual retraso su aprendizaje y claramente se vio más afectada la estudiante con la que se realizó su acompañamiento

### **Niños con pocas habilidades cognitiva**

Como se puede dar a conocer en las escalas para medir el Coeficiente Intelectual, quienes se hallan entre los 70 y los 90 puntos se encontrarían en una situación de regularidad (normalidad), por lo que, si alguien se encuentra por debajo del promedio mínimo, son considerados con una capacidad cognitiva baja o límite, es decir, aquellos que, si bien no llegan a la media, presentan dificultades para los

procesos de aprendizajes y más en las metodologías, estrategias y técnicas convencionales. Costa. (2018). Tradicionalmente, a estos estudiantes se les caracteriza como lentos para la asimilación de las ideas y los conceptos, les cuesta hacerse con las operaciones lógicas, presentan dificultades en la comprensión de lecturas.

### **Caracterización de los estudiantes que presenten alguna discapacidad o trastorno**

Los padres y los docentes son, principal y normalmente, los primeros en evidenciar las inconsistencias cognitivas en el nivel leve basándose en los signos mencionados como la falta de atención y la falta de comprensión de textos leídos o escuchados. Según la ruta que nos muestra el Decreto 1421 de (2017), se debe realizar un análisis del desarrollo evolutivo en lo biopsicosocial y en el historial escolar, con las observaciones recientes de lo que presenta el estudiante en el ambiente escolar. Para este proceso y poder abordar habilidades de los estudiantes en este proceso, se debe considerar: Estimulación a través del juego: Se trata de la vía regia, ya que el juego es connatural del niños y adolescentes y les permite aprender y relacionarse con el entorno de una manera más amena y llamativa para ellos. Deimer y otros. (2022).

Hacer ejercicio: esto es muy importante ya que Mantener el cuerpo en buena forma es una manera de mejorar la capacidad cerebral ya que permite tener una gran ayuda y, entre otros beneficios, aumenta la oxigenación, previene de posibles deterioros y aumenta la actividad de las neuronas siendo esto de gran ayuda. Tener relaciones sociales activas y de agrado. Esto les permite y ayuda a tener mayor facilidad para socializar con las demás personas y así pueden lograr comunicarse de una mejor manera en el ámbito escolar.

### **Consideraciones Finales**

Se tiene presente que a pesar de todas las herramientas educativas que existen para poder brindar una educación inclusiva de calidad, no se ha logrado cumplir a

cabalidad en esta institución rural del municipio de Cúcuta, aun existiendo tanta información y métodos, no se ha logrado la creación de un proceso verdaderamente de calidad para la atención de los estudiantes con Discapacidad o trastornos, de igual manera los docentes no tienen un conocimiento apropiado para poder enfrentar y dar una educación inclusiva óptima a todos los estudiantes que pasen de dificultad de aprendizaje.

Cabe resaltar que pese a todo estos altibajos, se pudo evidenciar que, muchos de los docentes de la institución muestran una disposición para atender pedagógicamente a los estudiantes que requieran Ajustes Razonables o planeaciones que les permitan mejorar su proceso de aprendizaje. Si se emplea una educación inclusiva de calidad, por un lado, los resultados serían favorables para toda la comunidad educativa. Lamentablemente se sigue observando la segregación y la exclusión dentro de un proceso de Inclusión dado al desinterés de los docentes o un sistema educativo donde se brinda una atención solo desde una misión y visión que no se ajusta a la población educativa y menos a los estudiantes con discapacidad.

Como formadores de futuros educadores, es esencial brindar los conocimientos de las políticas educativas actuales en las que se desenvolverán los futuros educandos, tener esas bases en la formación les ayudará a mirar el sistema educativo desde los principios y políticas que se presentan a nivel nacional. De esta forma, en cuestión de tiempo se inicia a minimizar las barreras que los docentes en ejercicio presentan en la atención a la Diversidad y la Diversidad Funcional que hoy choca en las diferentes instituciones educativas.

## REFERENCIAS

Circular 021 de (2022). los plazos y determina acciones de acompañamiento a las ETC respecto a la política de educación inclusiva. Ministerio de Educación Nacional.

Constitución Política de Colombia 1991. Congreso de la República de Colombia.

- Correa J, Bedoya M, Agudelo G. (2014). Formación de docentes participantes en el programa de educación inclusiva con calidad en Colombia. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, Vol. 9, N°. 1, págs. 43-61.
- Costa, E. (2018). Factores Vocacionales y Rendimiento Académico en Estudiantes Admitidos en Universidades Públicas. *Revista Conocimiento, Investigación y Educación*. CIE. Vol. 1. (5), 81-88.
- Decreto 1421 de agosto (2017), Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Congreso de la República de Colombia.
- Deimer J. Guerrero U.; Diana L. Rojas G.; Escalona. J. (2022). Las Prácticas Pedagógicas y la Educación Inclusiva: Un Escenario de Reflexión. *Revista Conocimiento, Investigación y Educación CIE*. Vol.1. (14). pp. 114- 124. Universidad de Pamplona.
- Escalona. J. (2019). Programa de Orientación Vocacional y Ocupacional para Instituciones de Educación Básica y Media de la ciudad De Cúcuta. Universidad Francisco de Paula Santander. Trabajo de Grado.
- Gamboa, L. (2016). Desarrollo de Competencias de Lectoescritura en Estudiantes de Cuarto y Quinto Grado de Escuela Nueva, a Partir de una Propuesta Lúdico-Pedagógica desde Lectura de Contexto en la Sede Educativa Rural San José de La Montaña del Municipio de Mutiscua. *Revista Conocimiento, Investigación y Educación*. CIE. Vol. 2. (2), 39-46.
- García, F., y Delgado, M., (2017). Estrategias de enseñanza como respuesta a la diversidad: Concepciones y prácticas del pedagogo terapéutico. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, Volumen 10, Número 1, p.103-116.
- Glazzard, J (2014) From Integration to Inclusive Education in England: Illuminating the Issues Through A Life History Account. *International Journal of Learning, Teaching and Educational Research*, 9. pp. 107-116.
- Lopera, M., & Roldán Concha, S. M. (2022). La violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano: sobre su priorización en la JEP. *Pensamiento Jurídico*, 183-227.
- Martínez (2014). El principio de integridad en la contratación pública. *EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad*, (7), 278-285.
- Ministerio de Educación Nacional (2017). Modelo Integrado de Planeación.
- Montiel, G., y Bracho, K. (2018). El Liderazgo Directivo y la Gestión Administrativa en los Gerentes de las Escuelas Básicas. *Revista Conocimiento, Investigación y Educación*. CIE. Vol. 1. (5), 01-16.

Muñoz, N., y Muriel, S. (2020). Impacto Psicológico del Covid - 19 y el Papel de la Telepsicología: Una Reflexión de la Psicología en el Ámbito Social y Organizacional. Revista Conocimiento, Investigación y Educación CIE. Vol. 1. (9), 57-70.

Organización Mundial de la Salud (OMS) La inclusión de las personas con discapacidad, una necesidad para la reducción de desastres.

Resolución 2565 de octubre (2003), Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas.

UNESCO (2014), La inclusión en la educación.

UNESCO, (2008). La Educación inclusiva: el camino hacia el futuro, documento de referencia. Conferencia Internacional de Educación, 48th, Geneva, Switzerland.

Valbuena. V.; Acurero. M.; Escalona. J. (2021). Estrategias para la promoción de la educación intercultural bilingüe en las escuelas primarias. Revista Infometric@ - Serie Ciencias Sociales y Humanas. Vol. 4 No.1. Bogotá – Colombia.

Vega Fuente & Garin Casares, (2012). Adolescentes y jóvenes desde las conductas de riesgo a la inclusión social. Revista de servicios sociales. N°. 52, págs. 167-178.